

Acta de la asamblea general ordinaria del día 1 de diciembre de 2019

Lugar: Salón de Plenos del Ayuntamiento de Bustarviejo

Hora: 09.00 a 11.00 horas

Personas asistentes: 13

ORDEN DEL DÍA

1. Información sobre negociación del nuevo acuerdo con la Policía Local

Alcalde y concejales/as explican la negociación que se está llevando a cabo para mejorar el servicio de Policía Local en el pueblo. Informan que supondría un coste de 13.000 euros más al año (aumento total de sueldos de la plantilla de Policía) y, a cambio, mejoraría el servicio ya que podrían aumentar su presencia mañanas, tardes y fines de semana y harían más jornadas anuales.

De no prosperar la negociación, regirá el acuerdo de 2014.

2. Información sobre la gestión para la ampliación del Colegio Montelindo

Los concejales informan que el proyecto para ampliar el colegio va por buen camino. También hay presentada una propuesta de ampliación por parte del propio colegio.

3. Información sobre posibilidades de fiscalidad en torno al acceso a la vivienda en Bustarviejo



Se informa que, tras consulta con el secretario municipal, no será posible bonificar el IBI de las viviendas que se alquilen por debajo del precio de mercado. Esto, según la ley y el informe del secretario, solo está previsto si la vivienda en cuestión tiene su precio limitado (Viviendas de Protección Oficial).

Por otra parte, tampoco es viable efectuar un recargo en el IBI para viviendas desocupadas ya que es necesario que, previamente, exista una ley sectorial o autonómica que defina el concepto de “vivienda desocupada con carácter permanente”.

Los concejales/as explican que se están centrando los esfuerzos en sacar adelante el parque público de viviendas.

Por otra parte, se van a iniciar acciones para luchar contra los alojamientos turísticos ilegales en Bustarviejo.

Se acuerda también realizar una campaña de información sobre las ventajas y seguridad que ofrece la Comunidad de Madrid a los propietarios de viviendas que opten por alquilarlas.

<http://www.comunidad.madrid/servicios/vivienda/plan-alquila>

4. Proceso de aprobación de la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) en el Ayuntamiento. Ajustes y características de algunos puestos

El equipo de gobierno está trabajando sobre la nueva Relación de Puestos de Trabajo. Por parte de AVB, se quiere mejorar y/o especificar las funciones en puestos ya existentes, así como crear nuevas plazas que saldrían a concurso público en la modalidad de oposición a partir de 2020.

En total, entre modificaciones y nuevas plazas, serían 8 puestos municipales.

Hay disenso de fondo y forma en algunos de los puestos con PSOE y UIUP, pero seguirán negociando.

5. Respuesta al colectivo La Hacendera.

Se debate y acuerda el comunicado que se remitirá al colectivo La Hacendera en respuesta a sus manifestaciones del día 25 de noviembre sobre el problema del acceso a la vivienda en Bustarviejo.

6. ¿Cómo estamos? Equipo de gobierno y grupo AVB

José Manuel, Raúl y María exponen cómo evoluciona el pacto de gobierno.

Se pone encima de la mesa la necesidad de que haya una mayor participación, implicación y reparto de tareas dentro de la AVB.

Se recuerda que los mínimos para estar en el grupo de AVB de Telegram es haber asistido al menos a una de las últimas tres asambleas. Es decir, participar al menos una vez al trimestre.

Por otra parte, para permanecer en el grupo de Gmail (grupo motor) de la AVB es necesario haber asistido al menos a tres reuniones en un año.

7) Ruegos y preguntas

No hay ruegos y preguntas y se da por finalizada la asamblea.